

Edición 1123

Discurso de Instalación – XX Congreso de Tesorería

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, febrero 1 y 2 de 2018

- Comienza un año retador tanto en el plano económico como en el político. Pocos años han sido tan cruciales en la construcción de agendas político-económicas como el que comenzamos a transitar. Las perspectivas en materia económica son desde luego más positivas frente a las que teníamos en 2017, pero los riesgos y los desafíos, de gran calado en nuestro proceso de construcción de país, complementan un panorama económico y social que nos invita a la prudencia y asertividad en el plano democrático.
- Para Asobancaria el entorno externo de 2018 será catalogado, al igual que 2017, como un año de incertidumbre, aunque con una visión un poco más positiva frente a los resultados económicos del año pasado. El balance del primer año del gobierno Trump ha sido bastante polémico. Las tensiones con Corea del Norte, sus políticas migratorias y las consecuencias derivadas de su reforma fiscal, con la cual pretende dinamizar el crecimiento económico del país, recortando significativamente el gravamen para las empresas del 35% al 21%, son algunas de sus medidas más controversiales.
- Para las economías emergentes y europeas en materia electoral el 2018 será un año determinante, pues se llevarán a cabo elecciones presidenciales en algunas de ellas, incluida Colombia. En este sentido, la incertidumbre política es uno de los principales riesgos que, en caso de materializarse, afectaría ostensiblemente el proceso de recuperación de nuestra economía, desembocando en un aumento de la volatilidad de los precios de los activos nacionales y, por consiguiente, de la estabilidad del sistema financiero colombiano.
- Desde el gremio aseguramos que, en 2018, el sistema financiero colombiano continuará avanzando en el proceso de convergencia a las recomendaciones dispuestas en Basilea III, específicamente, en lo referente a los estándares de liquidez y requerimientos de capital para Conglomerados Financieros.

5 de febrero de 2018

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Jonathan Malagón
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya
Director Económico

Para suscribirse a Semana
Económica, por favor envíe un
correo electrónico a
semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales:
www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Discurso de Instalación – XX Congreso de Tesorería

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, febrero 1 y 2 de 2018

Es un honor para mí, en nombre de Asobancaria, dar apertura a la vigésima versión del Congreso de Tesorería. Me complace darles un cordial saludo de bienvenida a este evento tan especial, en el cual podremos conocer y discutir acerca de los retos de la economía local y mundial, así como del rol que el sistema financiero tendrá en este contexto.

Comienza un año retador tanto en el plano económico como en el político. Pocos años han sido tan cruciales en la construcción de agendas político-económicas como el que comenzamos a transitar. Las perspectivas en materia económica son desde luego más positivas frente a las que teníamos en 2017, pero los riesgos y los desafíos, de gran calado en nuestro proceso de construcción de país, complementan un panorama económico y social que nos invita a la prudencia y asertividad en el plano democrático.

A inicios de 2017 el grueso del mercado preveía que 2016 se había constituido como el año de mayor dificultad en materia económica de la última década y que el proceso de desaceleración había tocado fondo. Sin embargo, la fase de ajuste de la actividad productiva resultó más desafiante y profunda de lo previsto. El crecimiento del PIB en 2017, que difícilmente alcanzará el 1,8% real, el más bajo de los últimos 9 años, vino a confirmar que el choque en nuestros términos de intercambio continuó heredando ajustes importantes en materia externa y fiscal, con amplias repercusiones en la dinámica de la demanda interna. Si bien el ajuste se ha dado de forma relativamente ordenada gracias a la fortaleza de nuestras instituciones y a la correcta coordinación de la política monetaria y fiscal, terminó no solo visibilizando los grandes problemas en materia de competitividad sino nuestras vulnerabilidades ante choques externos de gran magnitud. Hoy la realidad económica soporta unas perspectivas más favorables en materia de crecimiento.

En efecto, la dinámica de crecimiento reciente, junto con la evolución positiva que han mostrado algunos indicadores líderes en materia de actividad económica, nos permiten percibir señales más sólidas de haber alcanzado un punto de inflexión y sugieren que el prolongado proceso de ajuste, que ha tomado cerca de cuatro años, empieza a mostrar un mejor clima para la inversión y la confianza.

No obstante, tenemos que reconocer que 2018 no estará exento de una serie de riesgos y desafíos que, en caso de materializarse, podrían afectar significativamente el proceso de recuperación. En especial, la incertidumbre alrededor del creciente

Editor

Germán Montoya
Director Económico



desbalance fiscal y el elevado endeudamiento externo que generan incertidumbre sobre la dinámica futura de las finanzas públicas, situación que no solo inquieta a los analistas locales sino también a inversionistas y calificadoras de riesgo. Pero sin duda, la mayor fuente de incertidumbre proviene del contexto político local. Estamos en un año, como bien lo señalé, crucial para la definición de agendas económica futuras. Sea este también el espacio para reiterar el llamado que desde Asobancaria hemos venido realizando en torno al carácter obligante de que los debates políticos que se avecinan no soslayen los temas verdaderamente relevantes para la agenda económica del país.

Más allá de las distintas campañas políticas y de la polarización que hoy nos rodea, será fundamental que el debate económico incorpore, con altura y responsabilidad, las acciones concretas que se hacen necesarias para preservar la estabilidad macroeconómica de largo plazo y avanzar en la solución de los problemas estructurales en materia de productividad, competitividad y formalidad. El escenario económico y político de 2018 es retador, pero también crucial para definir las agendas que nos ayuden en la construcción de un país más próspero, incluyente y con menos brechas sociales ¡No podemos equivocarnos! Está en nuestras manos escoger la hoja de ruta correcta en materia político-económica y, por ello, los invito a que con un espíritu democrático responsable y asertivo, contribuyamos a la construcción de una agenda económica que nos permita seguir avanzando en este difícil pero prometedor proceso de construcción de país.

El entorno externo de 2018 será catalogado, al igual que 2017, de alta incertidumbre, aunque con una visión un poco más positiva frente a los resultados económicos del año pasado. El balance del primer año del gobierno Trump, ha sido bastante polémico. Las tensiones con Corea del Norte, sus políticas migratorias y las consecuencias derivadas de su reforma fiscal, con la cual pretende dinamizar el crecimiento económico del país, recortando significativamente el gravamen para las empresas del 35% al 21%, son algunas de sus medidas más controversiales.

La recién aprobada reforma fiscal ha obligado a que sean evaluadas las políticas monetarias de Estados Unidos, generando gran expectativa en los mercados mundiales frente a la alta probabilidad de normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal, con sus consecuentes efectos sobre el comportamiento del dólar, y, por lo tanto, sobre la dinámica de nuestra economía.

Por otra parte, 2018 será un año clave para las economías emergentes y europeas en materia electoral, pues se llevarán a cabo elecciones presidenciales en algunas de ellas, incluida Colombia. En este sentido, la incertidumbre política es uno de los principales riesgos que, en caso de materializarse, afectaría ostensiblemente el proceso de recuperación de nuestra economía, desembocando en un aumento de la volatilidad de los precios de los activos nacionales y, por consiguiente, de la estabilidad del sistema financiero colombiano.

En el contexto local prevemos para este año que los mercados de renta variable y renta fija incrementen sus volúmenes negociados y que reguladores, supervisores, agentes e infraestructuras continuemos trabajando de forma coordinada en pro de generar mayor profundidad. Los resultados para cada uno de los mercados fueron bastante buenos. Con respecto al mercado de renta variable, cabe resaltar que las acciones fueron el activo más valorizado durante 2016 y 2017, con un acumulado del 28,8%. De igual forma, entre los hitos con mayor relevancia se encuentran: la participación de los inversionistas extranjeros como el actor más dinámico del mercado, contado con una participación del 28%, y el crecimiento en la negociación de TTV con una variación del 20% con respecto al 2016.

Por su parte, el mercado de renta fija tuvo un volumen transaccional de 317,9 billones de pesos, lo que significa un incremento del 7,8% con respecto al año anterior. En cuanto a los sucesos más destacados en este mercado encontramos: (i) el aumento en la negociación del mercado de deuda privada, pues se emitieron bonos por valor \$12,2 billones de pesos, el más alto en los últimos cinco años; (ii) la reducción en la demanda de agentes extranjeros en la parte media y larga de la curva; y (iii) el alto apetito de entidades locales en el tramo corto, consecuencia de la disminución de la tasa de intervención del Banco de la República.

Continuando con los avances en el desarrollo del mercado de capitales local, en la última década el mercado de derivados colombiano ha estado en constante evolución: en la actualidad, en este se negocian futuros sobre tasas de interés, tasa de cambio, índices y acciones. Sin embargo, comparándonos con otros de la región, podemos observar que no se ha explotado totalmente el potencial de crecimiento de este producto, pareciendo estar rezagado en profundidad y liquidez frente a la dinámica mundial y regional. Sin embargo, vale la pena destacar, la implementación de la primera rueda de

Edición 1123

creadores de mercado para el futuro de OIS, donde se negocia actualmente el 90% de este mercado.

Bajo este contexto, y con el objetivo de promover el desarrollo del mercado en general, no podemos perder de vista los impactos que la regulación internacional de instrumentos financieros, en particular del *Dodd Frank Act* en los EE.UU. y el EMIR en Europa, tienen sobre los jugadores locales. Es urgente entender su alcance y realizar los ajustes normativos necesarios para obtener el cumplimiento por sustitución regulatoria, evitando así que las operaciones del mercado local migren a otras jurisdicciones.

De igual forma, quisiera resaltar también los avances en materia de posicionamiento del Indicador Bancario de Referencia (IBR). Evidencia de esta dinámica es el crecimiento de la cartera indexada al IBR que tuvo una variación positiva en agosto de 2017 del 15,54% frente a la posición del mismo periodo en 2016. Por su parte, la colocación de bonos se incrementó en un 143% pasando de \$1,05 billones en agosto de 2016 a \$2,5 billones en agosto de 2017 y, en la actualidad, la mayoría de los establecimientos bancarios ofrecen productos financieros de crédito e inversión atados al IBR.

Durante el año que finalizó, se dieron significativos avances en el fortalecimiento del esquema de formación del IBR, entre los cuales vale la pena resaltar la adopción de varios de los principios para *Benchmarks* Internacionales recomendados por IOSCO.

Aprovecho para hacer un reconocimiento especial a la Bolsa de Valores de Colombia y a Deceval, quienes en su afán por propender hacia un mercado más eficiente y robusto, lograron su integración el pasado 14 de diciembre. Con esta medida, se espera una reducción de riesgos operativos de toda la cadena, mejorando la relación entre el costo y el beneficio para los usuarios.

Este año también el sistema financiero colombiano continuará avanzando en el proceso de convergencia a las recomendaciones dispuestas en Basilea III, específicamente, en lo referente a los estándares de liquidez y requerimientos de capital para Conglomerados Financieros.

En lo referente a los estándares de liquidez, Basilea establece la creación de normas con objetivos complementarios con el fin de reforzar el marco de la gestión del riesgo de liquidez. Estos son el Coeficiente de

Cobertura de Liquidez (LCR) y el Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR). En la regulación local se implementó el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) que recoge las características más relevantes del LCR. Sin embargo, en 2018 en concordancia con el objetivo estratégico de continuar en la senda de convergencia del IRL al estándar internacional de Basilea III, se incorporarán modificaciones a los factores diferenciales de ponderación por tipo de depositante y se actualizaron los porcentajes de castigo al valor de algunos activos líquidos en el cálculo del IRL. Además, se llevará a cabo una revisión integral del sistema de administración de riesgo de liquidez local, que incluirá la discusión e implementación del NSFR.

A propósito de la liquidez del mercado, recientemente Asobancaria propuso, con base en estudios realizados y en el marco de la estructura actual de mercado, que el actual esquema de encaje presenta oportunidades de mejora que pueden generar un impacto positivo sobre la eficiencia de la economía, sin que esto signifique una reducción en la calidad de la reserva de liquidez del sistema ni en sus atributos de herramienta de política monetaria.

En este sentido, basándonos en el cálculo realizado sobre el costo de oportunidad que genera el encaje, su no remuneración y las consecuencias que esta trae directamente sobre la bancarización, la calidad de la cartera del sistema bancario y en la economía en general, hemos propuesto ajustar el esquema actual de encaje reduciendo su porcentaje del 11% al 4% para los depósitos vista y del 4,5% a 4% para los depósitos a plazo con vencimiento inferior a 18 meses. Desde la Asociación concluimos que estos niveles no generarían un impacto negativo para el sistema financiero, debido a que las entidades bancarias continuarían con la obligación de conservar los niveles mínimos de efectivo dictados por la regulación que respaldan sus operaciones, como el anteriormente nombrado IRL.

En cuanto a la regulación de los conglomerados financieros, en Asobancaria somos conscientes de la relevancia que ha tomado la gestión consolidada de riesgos y la supervisión integral a los distintos grupos económicos para velar por la estabilidad del sistema financiero y de la economía en general. Teniendo en cuenta la internacionalización que ha evidenciado durante la última década el sistema financiero colombiano, reconocemos la necesidad de armonizar la normativa local con los estándares internacionales y, por ello,

Edición 1123

resaltamos la importancia de la Ley 1870 de 2017 “por la cual se dictan normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros y los mecanismos de resolución de entidades financieras”, que recoge las principales recomendaciones que al respecto realiza el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB).

Con el fin de reglamentar esta Ley se han expedido tres Proyectos de Decreto:

- (i) El primero busca normar lo relacionado con la exclusión de personas jurídicas o vehículos de inversión que hagan parte del Conglomerados Financiero.
- (ii) El segundo Proyecto de Decreto se enfoca en lo concerniente al nivel adecuado de capital para los Conglomerados Financieros. En este último, se consignan disposiciones referentes a: (a) cumplimiento del nivel adecuado de capital, (b) las bases para la determinación del patrimonio técnico y adecuado del Conglomerados Financiero y (c) niveles adicionales de capital para los Conglomerados Financieros.
- (iii) Por último, el tercero, publicado para comentarios ayer en la tarde, establece las disposiciones con los límites de exposición y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito, y establece criterios para determinar la calidad de vinculados, los límites de exposición, la concentración de riesgos y los conflictos de interés de los conglomerados financieros.

Desde Asobancaria consideramos necesario que la normatividad que se expida con el fin de reglamentar lo dispuesto en la Ley 1870 de 2017 sea consensuada con la industria, teniendo en cuenta que en un sentido amplio se está modificando la estructura del sector financiero del país. Para lo cual es necesario adelantar un análisis de impacto riguroso y un proceso de implementación gradual.

Debido a los escenarios descritos anteriormente, las tesorerías locales deberán enfrentar los efectos a corto, mediano y largo plazo de la coyuntura económica y política actual y futura. Por consiguiente, será necesario entender las necesidades de clientes e inversionistas, proponiendo nuevos productos y estrategias en aras de mantener y atraer nuevos flujos de capital extranjero y lograr la profundidad del mercado que requiere el país.

Respetados conferencistas y asistentes, les doy la bienvenida a nuestro vigésimo Congreso de Tesorería y deseo que las conferencias y temáticas que van a tener la oportunidad de escuchar en este Congreso sean de su total interés y que las discusiones acá planteadas generen mayor conocimiento y valor agregado para afrontar los enormes desafíos que afrontará el sector en el futuro próximo.

¡Bienvenidos y gracias por acompañarnos!

Edición 1123

Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2015					2016					2017			2018	
	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	Total Proy.	Total Proy.
PIB Nominal (COP Billones)	192,5	197,1	202,4	207,1	799,3	209,3	214,0	216,2	223,1	862,7	224,5	227,2	229,84	913,6	970,2
PIB Nominal (USD Billones)	74,7	76,2	64,8	65,8	253,8	66,9	71,5	73,9	74,1	286,6	76,3	74,8	78,3	306,2	317,6
PIB Real (COP Billones)	131,1	132,0	133,6	134,5	531,3	134,6	135,2	135,3	136,6	541,6	136,2	137,1	138,0	551,3	565,7
Crecimiento Real															
PIB Real (% Var. interanual)	2,6	3,0	3,3	3,4	3,1	2,5	2,5	1,2	1,7	2,0	1,3	1,2	2,0	1,8	2,6
Precios*															
Inflación (IPC, % Var. interanual)	4,6	4,4	5,4	6,8	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,7	4,0	4,0	4,1	3,6
Inflación básica (% Var. interanual)	3,9	4,5	5,3	5,9	5,9	6,6	6,8	6,7	6,0	6,0	5,6	5,1	2,2	4,0	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2576	2585	3122	3149	3149	3129	2995	2924	3010	3010	2941	3038	2937	2984	3055
Tipo de cambio (Var. % interanual)	31,1	37,4	53,9	31,6	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	-6,0	1,5	0,4	-0,9	2,4
Sector Externo (% del PIB)															
Cuenta corriente	-7,1	-5,5	-8,0	-6,2	-7,4	-5,1	-3,8	-4,8	-3,4	-4,3	-4,1	-3,6	-3,3	-3,8	-3,6
Cuenta corriente (USD Billones)	-5,3	-4,2	-5,2	-4,0	-18,7	-3,6	-2,8	-3,6	-2,6	-12,5	-3,2	-2,7	-2,6	-11,8	-11,4
Balanza comercial	-6,3	-4,6	-8,3	-7,5	-7,3	-5,4	-3,9	-4,7	-4,2	-4,5	-5,1	-2,6	-3,2	-3,5	-3,2
Exportaciones F.O.B.	15,9	15,8	17,2	15,8	17,9	12,9	13,9	14,0	14,9	14,4	14,0	14,8	15,3
Importaciones F.O.B.	22,1	20,4	25,6	23,3	25,1	18,4	17,8	18,7	19,1	18,9	19,1	17,4	18,5
Renta de los factores	-2,4	-2,5	-2,0	-0,8	-2,2	-1,6	-1,8	-1,9	-1,4	-1,8	-2,5	-1,9	-2,3	-2,0	-2,3
Transferencias corrientes	1,5	1,5	2,3	2,2	2,1	1,9	1,9	1,8	2,2	2,0	1,8	2,2	2,2	1,7	1,8
Inversión extranjera directa	4,4	5,3	3,4	3,3	4,6	6,8	5,0	2,9	4,1	4,8	3,2	3,6	6,2
Sector Público (acumulado, % del PIB)															
Bal. primario del Gobierno Central	0,0	0,8	1,0	-0,5	-0,5	0,2	-1,1	0,6	0,4
Bal. del Gobierno Central	-0,4	-0,2	-1,0	-3,0	-3,0	-0,8	-1,0	-2,7	-3,9	-4,0	-1,1	-1,2	...	-3,6	-3,1
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2	-2,2	-2,0	-1,9
Bal. primario del SPNF	0,6	1,8	1,8	-0,6	-0,6	1,0	2,1	1,8	0,9	0,9	-0,1	1,2	...	0,0	0,5
Bal. del SPNF	0,2	0,7	-0,4	-3,4	-3,4	0,3	0,6	-0,6	-2,6	-2,4	-0,7	-0,3	...	-3,2	-2,7
Indicadores de Deuda (% del PIB)															
Deuda externa bruta	36,5	37,1	37,5	37,9	37,9	40,4	41,2	41,1	42,5	42,5	38,8	38,8	39,9
Pública	21,8	22,2	22,4	22,7	22,7	24,2	24,8	24,8	25,2	25,2	23,3	22,8	23,3
Privada	14,7	14,9	15,1	15,2	15,2	16,2	16,3	16,3	17,2	17,2	15,5	16,1	16,6
Deuda bruta del Gobierno Central	39,9	40,6	45,4	45,3	45,1	43,2	44,0	44,6	46,1	46,0	44,1	44,7	46,2

*La sección de Precios presenta datos observados hasta diciembre de 2017, no proyecciones.

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1123

Colombia Estados Financieros*

	nov-17 (a)	oct-17	nov-16 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	580.899	574.410	553.752	0,7%
Disponible	39.194	36.081	37.695	-0,1%
Inversiones y operaciones con derivados	103.279	102.382	96.378	2,9%
Cartera de crédito	417.190	414.581	394.617	1,5%
Consumo	115.694	114.151	105.324	5,5%
Comercial	235.424	234.746	229.578	-1,5%
Vivienda	54.288	53.967	48.772	6,9%
Microcrédito	11.784	11.717	10.942	3,4%
Provisiones	23.524	22.945	18.758	20,4%
Consumo	8.718	8.513	6.886	21,6%
Comercial	12.121	11.831	9.558	21,8%
Vivienda	1.829	1.787	1.538	14,2%
Microcrédito	843	801	773	4,8%
Pasivo	505.775	500.190	482.244	0,7%
Instrumentos financieros a costo amortizado	441.017	435.577	417.531	1,4%
Cuentas de ahorro	165.284	160.619	158.109	0,4%
CDT	146.611	147.071	136.795	2,9%
Cuentas Corrientes	49.757	47.620	47.934	-0,3%
Otros pasivos	3.481	3.440	3.203	4,4%
Patrimonio	75.124	74.220	71.508	0,9%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	6.352	5.940	10.319	-40,9%
Ingresos financieros de cartera	40.888	37.314	37.913	3,6%
Gastos por intereses	15.246	15.426	16.469	-11,1%
Margen neto de Intereses	24.860	22.650	22.027	8,4%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,44	4,38	3,34	1,10
Consumo	6,04	5,95	5,14	0,91
Comercial	3,81	3,77	2,54	1,27
Vivienda	3,04	2,96	2,30	0,74
Microcrédito	7,70	7,57	7,40	0,30
Cubrimiento**	127,0	126,5	142,3	15,31
Consumo	124,7	125,3	127,2	-2,58
Comercial	135,1	133,5	163,8	-28,67
Vivienda	110,7	111,8	136,8	-26,08
Microcrédito	92,9	90,3	95,4	-2,49
ROA	1,19%	1,24%	2,03%	-0,8
ROE	9,26%	9,68%	15,84%	-6,6
Solvencia	15,53%	15,92%	15,31%	0,2

* Cifras en miles de millones de pesos.

** No se incluyen otras provisiones.